

Convocan a emprendedores y pymes digitales para prestar el servicio de billetera virtual en Mendoza Activa

12/07/2020

El Gobierno de Mendoza lanza convocatoria abierta para todas aquellas empresas mendocinas que quieran presentar una propuesta para prestar el servicio de billetera virtual, instrumento con el que el Estado dará reembolsos a quienes construyan o hagan inversiones como parte del plan Mendoza Activa.

Todos tendrán la oportunidad de presentarse en igualdad de condiciones, siempre y cuando demuestren la capacidad y los instrumentos para manejar y administrar fondos de forma virtual.

Además, deben ser capaces de conectar el sistema a los sistemas vigentes en la Administración Tributaria de Mendoza (ATM) y otros organismos gubernamentales. Quienes resulten seleccionados serán proveedores por un mínimo de cinco años.

Las bases y condiciones que rigen el presente llamado son gratuitas y se podrán realizar consultas enviando un correo a consultasmendozaactiva@mendoza.gov.ar. También se puede encontrar información ingresando al sitio del Ministerio de Economía y Energía o haciendo clic aquí.

Con este llamado, el Gobierno de Mendoza apuesta a las pymes TIC locales y al desarrollo de la Economía del Conocimiento con mano de obra local.

Sobre Mendoza Activa

Mendoza Activa es el programa lanzado por el Gobierno de Mendoza que busca reactivar la economía local. Fue presentado durante la semana por el Gobernador Rodolfo Suarez y el vicegobernador, Mario Abed, junto a los ministros de Economía y Energía, Enrique Vaquié, y de Turismo y Cultura, Marina Juri.

Se trata de un plan para amortiguar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en los sectores de la construcción, la industria, el comercio, la agricultura, los servicios, la cultura y la producción primaria, ante una crisis sanitaria y social sin precedentes en la historia reciente.

El Estado aportará créditos, ayudas, facilidades fiscales, Aportes No Reembolsables (ANR) y asesoramiento permanente. En toda esta dinámica, las billeteras virtuales serán un instrumento central. Esto irá acompañado con un paquete de leyes que el Gobernador Suárez ya envió a la Legislatura provincial.

Se trata de la Ley Provincial de Empleabilidad, cuyo objetivo es facilitar y alentar la toma de trabajadores; la Ley de Banco de Vinos, para ayudar al sector vitivinícola, y la ley que dará un marco legal a Mendoza Activa, que contemplará medidas que van desde el acompañamiento a las cámaras empresariales hasta la ayuda puntual a pequeñas empresas con hasta diez empleados.

Los tres ejes del plan son sostener el funcionamiento de las pymes locales, cuidar el empleo privado y garantizar los servicios públicos provinciales para dinamizar la economía.